

ANEXO II

MODELO DE RECLAMACIÓN A LA RELACIÓN PROVISIONAL BAREMADA EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PREAR) REGULADO POR ORDEN DE 23 DE OCTUBRE DE 2020 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y, EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES (BORM DEL 27)

DATOS DEL SOLICITANTE:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono:	Correo electrónico		
Cualificación por la que presenta reclamación			

EXPONE:

Que desea que se revise la puntuación otorgada en el apartado marcado:

- Apartado primero: Estar habilitado en la cualificación completa convocada.**
- Apartado segundo: Justificar docencia o ejercicio profesional relacionado con las UUC de la cualificación mencionada en los últimos cuatro años.**
- Apartado tercero: Participación en convocatorias anteriores en la Región de Murcia**
- Apartado cuarto: Participación en convocatorias anteriores en la Región de Murcia si esta cualificación fue solicitada en primer lugar.**
- Apartado quinto: Convocatorias en las que fue seleccionado como suplente siempre que no haya participado en ninguna edición del PREAR en la Región de Murcia.**

SOLICITA:

Que se tenga en cuenta la nueva documentación que presento y que a continuación relaciono:

- Apartado primero:

-
-
-

- Apartado segundo:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0455666-2903-b1e9-b66b-0050569134e7

-
-
-

Apartado tercero:

-
-
-

Apartado cuarto:

-
-
-

Apartado quinto:

-
-
-

Observaciones:

